

Municipio de San Juan Atzompa Pue.

Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2023

Eje 1. Seguridad, con paz y justicia

Objetivo

Alcanzar la paz social de nuestro Municipio, mediante la actuación de las fuerzas municipales. Actualización del marco jurídico municipal, la capacitación del personal de seguridad pública, así como gobernar para la población por igual.

Estrategias

1.1.1 Mejorar la seguridad pública en todo el territorio municipal mediante el desarrollo de programas para la profesionalización y equipamiento del cuerpo de seguridad pública, mejorando infraestructura, instalaciones, sistemas de información y la operación policial, promoviendo la participación ciudadana para la prevención del delito.

1.1.2 Luchar por la profesionalización de los Cuerpos de Policía Preventiva Municipal y de Seguridad Vial Municipal propositivo en materia normativa municipal y desarrollando acciones para prevenir riesgos por inundaciones y aglomeraciones, capacitando a personal especializado y promoviendo la cultura de la protección civil entre los ciudadanos.

1.1.3 Celebrar convenios o acuerdos de coordinación con la Federación, el Estado y otros Municipios.

Líneas de Acción

De la Estrategia 1.1.1

- Ampliar la vigilancia con unidades de seguridad pública en zonas del Municipio con mayor vulnerabilidad delictiva.
- Generar capacidades para la prevención social de la violencia, mediante la elaboración del diagnóstico y plan municipal de prevención social del delito.
- Desarrollar programas para disminuir los orígenes de la violencia promoviendo acciones de prevención social con diversos sectores de la sociedad.
- Dotar a los integrantes del cuerpo de seguridad pública con el equipamiento básico con el fin de combatir la delincuencia, fortalecer sus funciones y preservar la libertad y la paz en el Municipio.

De la Estrategia 1.1.2

- Obtener la certificación de la policía municipal.
- Establecer cursos para los policías municipales en materia legal, física, tratamiento de reos y manejo de armas.
- Realizar acciones de difusión para fomentar la cultura de la prevención y la protección civil.
- Realizar campañas de educación vial y difundir normas de tránsito a los ciudadanos.
- Verificar las necesidades en materia normativa en cuanto bando de policía y buen gobierno, así como tránsito municipal.

De la Estrategia 1.1.3

- Convenir con el Estado acuerdos para una mejora en la seguridad pública
- Coadyuvar a las policías municipales en el marco de convenio de participación correspondiente.

Metas	Indicador	
	Programado	Realizado
• Mantener la incidencia delictiva en el fuero común dentro del Municipio en 0	100%	100%
• Obtener y mantener la certificación del 100% policías en términos del Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a partir del ejercicio 2022	60%	45%
• Convenir y Cumplir con el Estado acuerdo para garantizar la seguridad del Municipio.	1	1



Municipio de San Juan Atzompa Pue.

Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2023

Actividades logradas	Indicador	
	Programado	Realizado
Delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común.	100%	100%
% De policías certificados en el Municipio Fuente: Consejo de Seguridad Pública del Estado de Puebla	100%	65%
Convenios realizados Fuente: Documento de convenio en poder de la Secretaria Municipal	1	1

EJE 2 Humano e igualitario con la gente

Objetivo

Mejorar la asistencia social y el desarrollo integral de las familias más vulnerables propiciando el desarrollo de capacidades y oportunidades de los sectores sociales más pobres y vulnerables. Motivar la sana convivencia de las familias mediante los eventos culturales y deportivos.

Estrategias

- 2.1.1 Propiciar las condiciones que aseguren el acceso a los programas de desarrollo social y a la igualdad de oportunidades, mediante la promoción e implementación de programas para el desarrollo de capacidades, el autoempleo, la capacitación para el trabajo y la prevención social, dirigidos a jóvenes, adultos mayores, mujeres y población en condiciones de vulnerabilidad, marginación y pobreza.
- 2.1.2 Desarrollar programas de asistencia social que promuevan la integración familiar, el apoyo a grupos vulnerables y a personas con capacidades diferentes, la prevención de violencia intrafamiliar y mejorar la salud comunitaria mediante el desarrollo de programas de prevención y capacitación para la salud, y mejorar sus condiciones de vida.
- 2.1.3 Crear e implementar procesos administrativos eficientes y eficaces para mejorar las funciones y actividades dentro de nuestro departamento, y brindar los servicios públicos municipales con calidez y calidad: el servicio de agua potable, drenaje, recolección de desechos sólidos, registro civil, atención ciudadana y alumbrado público.
- 2.1.4 Implementar un programa integral para la promoción de los atractivos turísticos del Municipio, apoyar a los diversos grupos en materia de tradiciones populares, celebraciones nacionales y promoción turística del Municipio.
- 2.1.5 Realizar acciones afirmativas en la población que tengan impacto en asistentes dentro de las escuelas, Presidencia Municipal y acciones del DIF Municipal encaminadas a acelerar la igualdad de hecho entre mujeres y hombres

Líneas de Acción

De la Estrategia 2.1.2

- Promover y aplicar programas de asistencia social dirigida a familias, niños, jóvenes, madres solteras, personas de la tercera edad y grupos vulnerables.
- Desarrollar programas de asistencia alimentaria a población vulnerable.
- Desarrollar programas de asistencia a personas con capacidades diferentes.
- Promover talleres de capacitación y proyectos productivos para madres trabajadoras que les facilite mejorar su ingreso familiar.
- Implementar programas para la prevención de la violencia familiar y de género.
- Apoyar la difusión del programa de oportunidades para el beneficio de la comunidad y la calidad de vida del Municipio.
- Promover campañas ciudadanas de prevención de adicciones.

Líneas de Acción

Municipio de San Juan Atzompa Pue.

Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2023

De la Estrategia 2.1.3

- Otorgar un servicio de agua potable regular.
- Realizar la correcta cloración del agua potable.
- Verificar y en su caso realizar trabajos para el correcto funcionamiento del drenaje público.
- Realizar una recolección regular de los desechos sólidos cumpliendo con la normatividad sanitaria en la materia.
- Realizar el registro civil con eficiencia atendiendo con prontitud, calidad y calidez a los ciudadanos.
- Verificar que el servicio de alumbrado público opere correctamente y realizar las operaciones de mantenimiento correspondiente.
- Verificar que la atención ciudadana sea siempre respetuosa, cálida y de acuerdo a la normatividad aplicable.

De la Estrategia 2.1.4

- Entregar apoyos al sector turismo en materia económica, de seguridad pública y regularización fiscal y administrativa.
- Incentivar y promover las tradiciones del Municipio en especial la feria patronal.
- Realizar la celebración de fechas patrias e Informe de gobierno municipal como elemento de cohesión comunitaria.
- Celebrar en su día a los niños, madres, mujeres, padres, abuelitos a fin de promocionar su desarrollo e incentivar su respeto y derechos.

De la Estrategia 2.1.5

- Realizar pláticas de concientización en materia de igualdad de género.

Metas	Indicador	
	Programado	Realizado
Apoyar al 10% de la población de Municipio en materia educativa, salud, subsistencia y vivienda	10%	10%
Apoyar al 20% de la población de Municipio a través de la ayuda del DIF municipio	20%	20%
Obtener un 90% de promedio de satisfacción de los servicios municipales	90%	100%
Obtener un equivalente de asistencia al 60% de la población del municipio en los eventos celebrados.	60%	55%
Obtener un 25% en asistencia en las acciones aplicadas para promover la equidad de género realizadas al público en general.	25%	25%

Actividades logradas	Indicador	
	Programado	Realizado
Beneficiarios de apoyos por parte de la Presidencia Municipal	37	25
Beneficiarios de apoyos por parte del DIF Municipal	160	160
Porcentaje de satisfacción de los habitantes, en el servicio que se brinda	90%	100%
Porcentaje de asistencia de la población a eventos realizados por parte del Ayuntamiento	60%	50%
Porcentaje de asistencia a acciones afirmativas en materia de igualdad de género	80%	70%

EJE 3. Inversión pública participativa.



Municipio de San Juan Atzompa Pue.

Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2023

<u>Objetivo</u>
<p>Propiciar un desarrollo urbano ordenado, procurando la ampliación de la obra pública y los servicios que conduzcan a elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio</p>
<u>Estrategias</u>
<p>3.1.1 Ejercer los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto ejerciéndolos democráticamente.</p> <p>3.1.2 Ejercer los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del Municipio y otros fondos destinados a obra pública en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto de acuerdo con el COPLADEMUN.</p> <p>3.1.3 Gestionar ante toda instancia más recursos para abatir los grandes rezagos sociales y ampliar el combate a la pobreza</p>
<u>Líneas de Acción</u>
<p>De la Estrategia 3.1.1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar obras públicas de combate a la pobreza de acuerdo al COPLAMUN, Agua Potable, Alcantarillado, Energía Eléctrica, Vivienda, Salud y Educación. • Priorizar y asignar las obras a través del Consejo de Planeación Municipal (Se incluyen acciones a favor del campo municipal) • Realizar el expediente técnico de la obra y obtener las validaciones necesarias para su realización. • Efectuar la adecuada adjudicación (o convenio en su caso) de las obras públicas, o bien de los bienes o materiales primas en cuanto a obras públicas realizadas por administración directa. • Supervisar la ejecución de las obras públicas verificando su congruencia en el avance físico, calidad y apego al expediente técnico. • Participar y verificar la entrega recepción de las obras por parte de los beneficiarios de las mismas. • Dentro de lo anterior se incluyen entregas a favor del campo municipal a fin de incentivarlo. <p>De la Estrategia 3.1.2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del municipio y otros fondos municipales realizar obra pública de otros rubros. <p>De la Estrategia 3.1.3</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar toda clase recursos en instancias Federales, Estatales, Municipales e inclusive privadas a fin de realizar más obra pública y acciones en los diferentes programas existentes o que pudieran ser creados. • Gestionar lámparas ahorradoras de led como proyecto a largo plazo. • Apoyos en materia de salud como son, infraestructura, casas y centros de salud, atención médica móvil en cualquiera de sus modalidades. • Apoyos para incentivar el deporte en el Municipio aumentando el número de horas dedicadas a la misma y nueva instalación deportiva. • Apoyo para la biblioteca municipal para incentivar la lectura y la cultura. • Apoyos para el mantenimiento de las vías de comunicación del Municipio. • Cualquier apoyo en materia de vivienda como es: Piso firme, techado, baños, cuartos adicionales, infraestructura ecológica, estufas, cocina, calentadores solares y cualquier mejora a la vivienda popular. • Todo tipo de obra en materia de Urbanización: Parques, Jardines, Calles, Adoquinamientos, Guarniciones, Concreto Hidráulico, Imagen Urbana, Conservación de bienes históricos del Municipio, luminarias, electrificación, drenaje y alcantarillado, agua potable, puentes, mobiliario urbano, líneas de conducción y pozos de agua potable

<u>Metas</u>	<u>Indicador</u>	
	Programado	Realizado



Municipio de San Juan Atzompa Pue.

Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2023

Reducir el índice de pobreza extrema en el municipio un 10% realizando obras en materia de electrificación, agua potable, drenaje, alumbrado público, infraestructura de salud y de educación.	10%	7%
Aumentar la satisfacción en materia de obra pública en el Municipio	80%	75%
Ingresar solicitudes al 100% de los programas en los que el Municipio pueda entrar en la apertura programática	100%	90%

Actividades logradas	Indicador	
	Programado	Realizado
Pobreza extrema en el Municipio	10%	7%
Satisfacción en materia de obras públicas de la población.	80%	75%
% De solicitudes enviadas del Municipio de programas en los que califica	100%	90%

EJE 4. Gobierno cercano, honesto y moderno

Objetivo

Impulsar un gobierno con una nueva cultura de servicio y de administración pública, más amable, oportuna y eficiente, que dé a conocer con oportunidad los programas y servicios que ofrece; un gobierno transparente que rinda cuentas claras a sus habitantes.

Estrategias

- 4.1.1 Incrementar los ingresos propios a través de acciones que fortalezcan la recaudación municipal y optimizar el gasto público, simplificando los procesos administrativos e innovando las Direcciones, para dar respuesta a los compromisos adquiridos con los ciudadanos en el manejo transparente y eficiente de los recursos públicos.
- 4.1.2 Revisar, modificar e implementar nuevos procesos y procedimientos con base en la modificación de la estructura orgánica, el mejoramiento del manejo y control de los recursos humanos y materiales, desarrollando acciones de profesionalización y modernización de los sistemas.
- 4.1.3 Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que sean certificados.
- 4.1.4 Establecer políticas e instrumentos para verificar el grado de cumplimiento de los Regidores y Síndico de la programación operativa, la evaluación de resultados y del desempeño, apoyando en la elaboración y gestión de proyectos para impulsar el desarrollo municipal.

Líneas de Acción

De la Estrategia 4.1.1

- Sistematizar los padrones de contribuciones determinables de los contribuyentes.
- Depurar el padrón general del pago de la comunidad, por tipo de incumplimiento e informar a los contribuyentes sobre los adeudos que tienen.
- Elaborar y aplicar programas de regularización de contribuyentes en el pago de contribuciones.
- Aplicar subsidios y estímulos a contribuyentes cumplidos.

De la Estrategia 4.1.2

- Pagar las nóminas en términos de ley implementando el sistema electrónico para el control de la misma.
- Implementar controles estrictos en materia de ejercicio de recursos en combustible, refacciones y servicios automotrices.
- Consolidar un Sistema de Evaluación del Desempeño y Presupuesto basado en Resultados.
- Modernizar el sistema de contabilidad gubernamental.
- Procurar la contención de erogaciones correspondientes a gastos de operación.

Líneas de Acción



Municipio de San Juan Atzompa Pue.

Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2023

De la Estrategia 4.1.3

- Crear el portal de obligaciones de transparencia para la publicación de la información conforme a la ley.
- Mejorar los procesos de auditoría y revisión de la gestión gubernamental mediante una adecuada planeación y seguimiento eficiente.
- Mejorar y estandarizar los procesos administrativos en todas las dependencias.
- Implementar totalmente la armonización contable.
- Entregar toda la información que requiere la Auditoría Superior del Estado en tiempo y forma.
- Verificar se entreguen la totalidad de declaraciones patrimoniales de los servidores públicos obligados por ley.

De la Estrategia 4.1.4

- Establecer y desarrollar el sistema de planeación, seguimiento y evaluación municipal, definiendo e instrumentando el Plan Municipal de Desarrollo y los Programas Operativos Anuales.
- Sistematizar información para la elaboración de avances de trabajo, evaluaciones de desempeño e informe anual del Presidente Municipal.

Metas	Indicador	
	Programado	Realizado
Aumentar un 5% anual la recaudación municipal	5%	4%
Obtener un índice de satisfacción de 100% de insumos para todas las áreas mientras que se logra una reducción en el gasto corriente	100%	90%
Presentar toda la información que requiere la Auditoría Superior del Estado en tiempo y forma, así como las obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas	100%	100%
Realizar reportes trimestrales por miembro del Ayuntamiento.	100%	100%

Actividades logradas	Indicador	
	Programado	Realizado
Aumento de recaudación municipal	5%	4%
% De satisfacción de dependencias con relación a satisfacción de insumos para el logro de metas.	100%	90%
Archivo general municipal que cumple la normativa legal.	100%	100%
Reportes del Ayuntamiento	100%	100%

C. JAQUELIN CASTRO RAMOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. CECILO MARTINEZ CASTRO
TESORERO MUNICIPAL